

Compulsa De Libros Perito Regulacion De Honorarios

DOMINGO, 10 DE ENERO DE 2021

JURISPRUDENCIA

Compulsa de libros. Perito. Regulación de honorarios En el marco de un juicio por cobro de sumas de dinero, son apelados los honorarios del perito contador. Buenos Aires, de mayo de 2017.- AUTOS Y VISTOS: A fin de valorar la actuación que le cupo al perito contador interviniente, cabe apuntar que su actividad consistió en la compulsión de los libros contables de la actora parte demandada, informando sobre diversas comprobaciones de los libros y documentación referida al presente proceso.- Ello así, sin perjuicio de que tales informes no alcancen a constituir ?opinión científica emitida por uno o más profesionales en Ciencias Económicas, sobre asuntos de su competencia dada a requerimiento judicial en pleito contencioso o voluntario a efecto de tomar una decisión para resolver el mismo?, notas éstas que definen a la pericia contable (conf esta Sala H 261.790 del 12/6/03 y sus citas, entre muchas otras), no puede soslayarse que en la especie los trabajos realizados por el profesional sirvieron de andamiaje para el dictado de la sentencia obrante a fs. 126/127.- Así las cosas, corresponde confirmar la regulación de fs. 155 vta. a favor del Dr. P. B. V.- Comuníquese a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. en la forma de práctica y devuélvase. HUGO MOLTENI SEBASTIÁN PICASSO RICARDO LI ROSI

017562E